

S. O. N°197-2024  
06-02-2024

## **SESIÓN ORDINARIA N°197-2024**

Acta de la Sesión Ordinaria ciento noventa y siete, dos mil veinticuatro, celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el día martes 06 de febrero del 2024, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y catorce minutos exactos, con la siguiente asistencia:

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Luis Montoya Ayala - Presidente Municipal  
Rogelio Ugalde Alvarado sust. a Álvaro Loghan Jiménez Castro  
Yanín Villafuerte Reyes  
Leticia Núñez Núñez  
Robert Ramírez Arguedas

### **REGIDORES SUPLENTE:**

María Esmeralda Umaña Rojas  
Eimy García Cambroner  
María Esmeralda Umaña Rojas

### **SINDICOS PROPIETARIOS:**

Andry Morales Rodríguez  
Cynthia Carolina Peña Matarrita  
Adonay Jiménez Salas

### **SINDICOS SUPLENTE:**

Rocío Vargas Quesada  
Edwin Córdoba Arias  
Marielos Ledezma Jiménez

### **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Laura Chaves Rodríguez-Alcaldesa Municipal en ejercicio  
Sonia Ulate Vargas - Secretaria Municipal a.i  
Lic. Emmanuel Madrigal Román – Abogado Municipal  
Lcda. Maricel Murillo Barrantes – Abogada Concejo Municipal.

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **ARTICULO I.**

Comprobación del cuórum

#### **ARTICULO II**

Lectura y aprobación de Acta

#### **ARTICULO III**

Asuntos de Trámite Urgente

**ARTICULO IV.**

Lectura de Correspondencia y Acuerdos

**ARTICULO V.**

Mociones

**ARTICULO VI.**

Informe de Comisión

**ARTICULO VII.**

Informe del Alcalde

**ARTICULO VIII**

Cierre de Sesión

**ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM**

**INCISO N°1:** Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y catorce minutos exactos.

**ENTERADOS**

**ARTICULO II-. APROBACION DE ACTA**

**Deliberación:**

El señor regidor, Rogelio Ugalde, hace una referencia a la última nota que se leyó el 30 de enero, ya finalizando la sesión. Y él no se pudo referir a la nota. Él quiere que se ponga en práctica la solicitud que se hizo y que se le dé una respuesta positiva porque ya están cansados de esperar que ese camino se arregle. Él consultó a la señora Alcaldesa y dijo que a partir del 08 de enero ya estaría en conversaciones con la empresa a cargo. Han pasado varios días de eso y se necesita que se les diga qué pasó y el porqué se tardó tanto en darle lectura.

El presidente Municipal, Luis Montoya, le comenta a don Rogelio y le recuerda que en este momento procesal lo que se hace es una observación o un ajuste a lo acordado o indicado en el acta, no propiamente a aspectos por el fondo. El señor presidente le indica al regidor Ugalde que en el espacio de Asuntos de Trámite urgente, le pueda consultar esas inquietudes porque en este espacio lo que se hace es preguntar si algo que se consignó por parte de la secretaria municipal es correcto o hay que hacerle algún ajuste de forma.

El señor Marvin Mora, expresa que precisamente, como sucedió la vez anterior, él presentó una situación de una nota que tiene que ver con el valor fiscal. El señor Mora dice que cómo puede saber él en qué términos quedó el acta respecto a eso que se discutió, puesto que si bien se leyó la nota, se dijo que por el momento procesal no cabía el recurso presentado.

S. O. N°197-2024  
06-02-2024

Cómo se hace para saber en qué términos quedó. Porque si se presentó una solicitud, se esperaría que en esa solicitud se tome un acuerdo, tal y como se menciona aquí para posteriormente se pueda presentar el recurso de revocatoria. Sin embargo, dice que acaba de recibir la respuesta de doña Milagro Garita, que dice es que había una finca madre más grande que no era ese lote y esa finca específicamente nace en octubre del 2023. A partir del nacimiento de ese lote, es declarada por la contribuyente por un poco más de \$65 millones. Coincide con el monto que en que se compró ese terreno. La finca madre, que es más grande, estaba valorada en \$38 millones y el lote se vendió en \$65 millones.

El presidente municipal, repite que, en este caso, la primera etapa son los recursos de revisión de los señores regidores municipales para sus efectos de forma de la redacción del acta municipal y posteriormente, si hay un tema que hay que ver, se presenta bajo la figura de un recurso extraordinario de revisión debidamente fundamentado. En este caso, en el acta municipal está ampliamente descrito por la compañera secretaria municipal de las deliberaciones y al final, las conclusiones eran precisamente eso. Como el recurso de revisión en esta primera etapa solo la presentan los regidores, no se puede acoger el documento presentado por don Marvin y se le hizo la solicitud que cuando lo estime pertinente, presente el recurso extraordinario de revisión bajo esos mismos términos con las justificaciones. Por eso es que a esa nota que presentó no se le da respuesta porque procesalmente el Concejo no la puede ver porque en esa primera etapa solo los regidores pueden hacer un recurso de revisión, pero sobre ese tema que plantea, lo mejor es que nada más cambie la nota por un recurso de extraordinario de revisión y el fundamento sobre el que se conversó la semana pasada y que menciona aquí lo exprese por escrito y a partir de ahí el concejo puede hacer el análisis si los acuerdos tomados no fueron los adecuados. Es bueno que se tenga en cuenta qué hacer en esos momentos.

### **INCISO N°2**

Se procede con la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°196-2024, celebrada el día martes 30 de enero del 2024. Conforme al Artículo 48 del Código Municipal “existe obligación de aprobar el Acta de cada Sesión; las actas no se votan, sencillamente se someten a aprobación mediante un acuerdo de mero trámite”.

Así las cosas, se aprueba el Acta con cinco votos a favor.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

### **ARTICULO III.- ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

#### **INCISO N°3:**

El Presidente Municipal, Luis Montoya, procede a explicar que en este apartado se van a ver básicamente tres temas. La consulta planteada por don Rogelio, sobre los caminos de la zona norte. El segundo tema será la inquietud de un vecino del cantón que quiere hacer algunas consultas, sobre temas de interés de la comunidad de San Isidro y un tercer tema que es sobre las nuevas autoridades municipales electas, que en un acto de darle a la comunidad la posibilidad de entender qué pasa y darles un espacio a las nuevas autoridades electas, se invitaron para que se presentaran y dijeran unas palabras y que la comunidad los conozca. Es un momento histórico por ser la primera vez que se tiene en una sesión transmitida de sesión municipal, las nuevas autoridades electas para que puedan referirse al público.

El síndico Adonay Jiménez, le recuerda a la Alcaldesa Laura Chaves, que el camino de San Buenaventura, La Unión, que está en malas condiciones. Hay una plata importantísima que hace rato se viene manejando. Y como vecina de la zona norte puede darle seguimiento a eso.

El regidor Robert Ramírez, menciona que si le queda un punto N°4 para ver en Asunto de Trámite urgente el proceso de unas licitaciones de asfaltado y otros temas.

El presidente municipal, Luis Montoya, le da la bienvenida a las nuevas autoridades electas del cantón de Montes de Oro. Es importante que la comunidad tenga la posibilidad de escuchar esas primeras palabras y que se entienda que el proceso municipal que ya concluye y que se tiene que empezar a hacer la transición para las nuevas autoridades. En una acción de buena voluntad, y para que se pueda hacer ese proceso ordenado es que se da ese espacio. Se tratará de manejar los tiempos sean lo más adecuados posibles para que no se vaya la sesión en eso. El presidente municipal solicita al público indicar quiénes de los que están en el público son autoridades electas para que puedan referirse al público. El presidente municipal pide un aplauso de bienvenida para ellos.

El señor Antony Fallas, alcalde electo, hace uso de la palabra y expresa que es un gesto muy bonito, de mucha caballerosidad. Es reconocer no tanto al equipo, porque al final es el pueblo el que elige. Dichosamente tenemos esa oportunidad tan hermosa, que sea el pueblo soberano que tome la decisión. El alcalde electo, expresa estar lleno de esperanza y de motivación

por el futuro que se pueda venir para Montes de Oro. Hay un equipo listo y preparado para gobernar este cantón que necesita de una transformación como se dijo. El alcalde electo aprovecha para hacer algo en lo que se comprometieron en los debates y fue que después de pasar las elecciones, si resultaban electos se tomarían en cuenta a todas las personas que participaron en ese proceso, puntualmente en el último que fue el de UNED, manifestando que ningún equipo puede solo. Si algún equipo cree que puede venir a gobernar esta Municipalidad solo está equivocado. El mensaje para el pueblo es de agradecimiento por esta labor que hoy les encomiendan. El señor Fallas menciona estar muy contento y agradecidos por esa confianza, comprometidos en retribuirla con trabajo, honestidad y seriedad. Por otro lado, agradecidos con los miembros del actual Concejo y los candidatos que participaron en las pasadas elecciones porque los necesitan. Lejos de cualquier bandera política deben unirse por el bienestar de Montes de Oro y trabajar juntos. Los compañeros de “Costa Rica Manda” que hacen una labor muy importante, pues representan a un sector importante como es el de gobierno, con quienes se tiene que trabajar de manera primordial, porque el poder ejecutivo se necesita siempre en los cantones para el desarrollo. Así que para doña Arelys, don Julio, David, Jorge Luis, es este mensaje. El señor Alcalde electo aprovecha en decirlo aquí porque el Concejo Municipal, al final es eso, la representación del pueblo, pues cuando se habla aquí, se le habla al pueblo, las personas que votaron por cada uno de los que se eligieron hace cuatro años. El mensaje va en dos direcciones, pedirles su acompañamiento para el próximo gobierno y decir con humildad que los necesitan para que todo salga bien en ese gobierno por el bien de Montes de Oro, unidos y en una misma dirección y eso es lo que ellos vienen a solicitar. El segundo punto es ponerse a las órdenes como Alcalde Municipal. A partir del 1° de mayo, él y todo el equipo están a las órdenes de las autoridades salientes y del pueblo Oromontano. El señor alcalde electo muestra un agradecimiento al presidente Municipal, Luis Montoya, por la nobleza que siempre le ha caracterizado.

Seguidamente, hace uso de la palabra la señora Vice-Alcaldesa electa, Mariela Quirós, agradeciendo a Dios por la oportunidad de poder estar hoy aquí presentes. La señora Mariela expresa que es un honor ser la Vice-Alcaldesa electa del cantón de Montes de Oro y el compromiso social es con las mujeres, con los niños, los adultos mayores. Espera poder trabajar todos juntos para cumplir los objetivos. Manifiesta estar muy emocionada porque se ha trabajado muchísimo por este proyecto que hoy llega a buen puerto. Manifiesta estar a la orden de todos.

El señor regidor electo por el partido Liberación Nacional, Alejandro Arias, expresa agradecimiento por el espacio, siempre los ha caracterizado el hecho de no ser mezquinos para aceptar las cosas y ser muy objetivos. Este espacio es una muestra de eso. El señor Arias manifiesta que ellos están muy agradecidos de estar acá con el Concejo en pleno, antes de iniciar saludó a cada uno personalmente, se disculpa con la secretaria en ejercicio que no la saludó, quizás por los nervios. El compromiso es ir a trabajar muy comprometidos y se suma a las palabras de Antony, se necesita del actual Concejo pues tienen mucha experiencia en ciertos temas, como el plan regulador y así se lo manifestó a Robert. Se necesitarán asesores en temas de ambiente. El señor Arias manifiesta que no recuerda tener de entrada tantos temas tan complejos y eso es lo que caracteriza al nuevo gobierno por entrar. Tendrá que resolver muchas situaciones complejas y difíciles. No pueden solos, hay que ser humildes y reconocer que hay incapacidad en muchas de esas áreas para cubrir todo al mismo tiempo. Una muestra de humildad es eso, reconocer que se necesita de ayuda. Personalmente, siente el compromiso con mucho de los temas relacionados con el adulto mayor con acompañamiento de la Municipalidad, el tema fiscal de la Municipalidad, regulaciones y el tema ambiental. El señor Arias, manifiesta que el equipo con el que se va a trabajar de la mano es un equipo bueno, hablando no solo de Liberación Nacional, sino del equipo en su totalidad, doña Lorena, Loghan, etc. Son personas que ya han tenido su experiencia por acá y por eso se va a trabajar sumamente bien. Menciona que el señor Luis Montoya tiene mucha experiencia en estos cuatro años, pues ha llevado dos veces la presidencia y puede aportar muchísimo. Ellos vienen para servir y sin ningún reparo se van a enfocar en eso. Tendrán oídos atentos a cada uno de los que lleguen aquí a poner las necesidades en el seno del Concejo y todas serán atendidas en el tiempo que tiene que ser.

El joven regidor suplente Emmanuel Jiménez, agradece por el espacio. Manifiesta ser el más joven, apenas con 21 años. Desea trabajar por la juventud, el ambiente, la cultura y por lo social. Dispuesto a servir al cantón.

La regidora electa, Alba Galeano, expresa que estar atentos a la escucha de un pueblo, ha sido un ejercicio super valioso para ellos como equipo. Agradecen primero a Dios por la oportunidad y después al pueblo, pues hoy están aquí por una elección, dejando atrás el partido como tal y volverse un solo cantón. Eso ha sido una idea muy fuerte entre ellos, el tener una escucha atenta, ayudar y colaborar entre todos. Para la señora regidora electa, Antony es un excelente líder que siempre tomó las opiniones en cuenta y lo que se ha logrado, se ha logrado por esa cualidad de líder. En

el caso de ella, empieza esa nueva etapa en su vida, nuevo para ella. Para ella es muy valioso hacer equipo pues está acostumbrada desde que empezó a laborar en las empresas o cuando ha tenido empresa propia, a trabajar en equipo, ama eso y sabe que se pueden lograr grandes cosas. Tener la apertura, la humildad, la tranquilidad y aprender de todos. La señora Galeano, externa que, en el caso de ella, la llena de mucha ilusión poder ser participe en algo tan necesario como es el control de las emergencias, un tema muy importante como cantón. También menciona a los emprendedores y a las mujeres jefas de hogar, como ella, que necesitan apoyo. Si le hubieran preguntado hace cuatro años ella hubiera dicho que no, pero hoy es una realidad y Dios sabe por qué hace las cosas. Humildemente, como servidora, estará para el pueblo, aprender y para gestionar, primero Dios, mucho de lo que necesita este cantón.

La síndica suplente por el distrito de Miramar, Juliana Amuy, manifiesta estar agradecida con Dios por poder estar acá, por el proceso que se ha vivido y muy orgullosa de vivir en este pedacito de tierra. Este espacio refleja que todos tenemos un objetivo en común que es el bienestar del pueblo. Eso es por lo que todos han decidido luchar y estar aquí al pie del cañón, convencida del trabajo realizado y que con la ayuda de Dios y de todas las personas que se puedan sumar, se pueda sacar la tarea de la mejor forma. Es un honor para ella representar al pueblo y poder escuchar, atender y ponerse al servicio de los demás; una cualidad trascendental para el bien común. Han sido días de vivir de cerca y sentir la gratitud, pero también, más allá de la ilusión y la alegría, hay un compromiso y una responsabilidad asumida para que durante estos cuatro años se puedan atender las necesidades y las diversas situaciones que se puedan presentar. La señora Amuy, manifiesta estar a la disposición del pueblo, no solo del distrito de Miramar, si no de todos los que se puedan ayudar y aportar.

La síndica por el distrito de San Isidro, Sara Cortés, da las gracias a Dios por poder trabajar con este equipo al cual considera maravilloso y se pone a la orden de todos. La señora Cortés externa su deseo de aprender de la experiencia del actual concejo, manifiesta ser humilde y nueva en esto. Ha sido comunalista en el barrio donde vive, pero quiere aprender porque tiene un gran deseo de ayudar a su comunidad.

El regidor Ernesto Enríquez, felicita a las nuevas autoridades electas y se alegra que tengan apertura porque este cantón tiene muchas necesidades, hay problemas muy serios, asuntos demasiado urgentes como el Plan Regulador, la incorporación de un nuevo distrito. El regidor Enríquez les dice lo mismo que les dijo a sus compañeros hace cuatro años cuando ingresaron: Más allá de las banderas políticas hay que tener presente la bandera del cantón, porque al fin y al cabo los elige un cantón. Y por último,

les hace una invitación, basado en lo que pasó en Alajuela, Roberto Thompson y su equipo firmaron un compromiso contra un problema que tiene Alajuela contra un relleno de basura. Tuvieron valentía para hacerlo y se plantaron. Que no tengan miedo, aquí los han recusado, pero hay un pueblo detrás. El regidor Enríquez manifiesta que él sale el 30 de abril pero sigue en la misma lucha, apoyando en lo que le permitan. Se van a venir a amedrentarlos valiéndose de mecanismos legales, pero no están solos y espera que tengan valentía porque no es justo que los quieran convertir en el basurero de Costa Rica.

El señor Marvin Mora, se dirige a la señora Cortés, síndica electa por San Isidro, y le dice que el 06 de Noviembre, él presentó una solicitud de afiliación a la Asociación Pro Mejoras de San Isidro, pues tiene mucho interés en empezar a participar en ese tipo de acciones desde la comunidad. El 09 de noviembre aprobaron la solicitud y hablando con doña Gabriela Naranjo me dijo que han intentado hacer varias veces la asamblea y no han podido porque no hay cuórum. Entonces habiendo una síndica electa de esa comunidad, ¿qué se puede hacer? Algunas personas dijeron que cómo se podría hacer para que más gente se integre y se ponga en vigencia la cédula jurídica. El señor Mora aclara que solo le interesa participar, no aspira a ningún cargo de la Junta Directiva bajo la premisa de que hay que aprender desde abajo, identificarse con la gente, conocerla y desde ahí poder incidir. Se dirige a la señora Cortés y le dice que ojalá por medio de ella se pudiera abordar ese tema. Le informa que la asamblea está para el 16 de febrero a las 6 pm en el salón comunal de San Isidro y no que no quisiera llegar y que no se pueda hacer la asamblea.

El señor Víctor Matarrita, felicita al Concejo por tomar esa iniciativa de invitar a las autoridades electas. Personalmente conoce a la mayoría que vienen de nuevo a este Concejo, como a Alejandro, que es una persona muy valiosa en el cantón. El señor Matarrita manifiesta estar un poco dolido de que Robert se vaya, ojalá que siga al lado del Concejo, como comunidad. El señor Matarrita quiere resaltar en nombre del diputado, don Alexánder Barrantes, quien le pidió viniera a ponerse a las órdenes del nuevo equipo, pues es asesor del diputado aquí en el cantón ad honorem. Pero próximamente ya incorporarse más de lleno en la asamblea y poder traer proyectos que se están impulsando y que este Concejo ha venido apoyando, esperando que el nuevo Concejo también les dé un respaldo. Hay grandes proyectos en este año para ver si se logra sacar a Montes de Oro un poquito de "ciudad dormitorio". Se necesitan empleos, incentivar más la cultura, el deporte, la parte ambiental, actualmente se está con la lucha del segundo relleno, el es fiel defensor de que el cantón no puede resistir otro relleno. El diputado va a ponerse a las órdenes del nuevo Concejo, porque



anteriormente esto se estaba tergiversando y no se quiso tomar bandera para ninguno de los dos bandos, pero si tiene un criterio claro, y la parte legal es la que va a imperar en este proceso. El grupo con el que estuvieron participando, es un grupo híbrido, la compañera Yanín ayudó mucho. Se pondrán a las órdenes del nuevo equipo y seguirán trabajando porque este es un proyecto a futuro. Está claro que este país y el cantón de Montes de Oro hay que transformarlo, no se puede seguir en las condiciones en las que están. El señor Matarrita, cuenta que él tiene un hijo que ya casi es profesional pero no tiene opciones aquí en el cantón, él llegó hace 45 años a este cantón y le pareció excelente, a pesar de que el trabajo era en Puntarenas. Desde los veinte años ha incursionado en la política, pero nunca ha aspirado a ningún cargo porque es muy duro. Se descuida a la familia, la familia tiene que entender porque si no se termina desintegrando. El señor Matarrita se ofrece ayudar a la nueva Vice-alcaldesa y a Antony, como fiel creyente que este cantón tiene que salir adelante.

El síndico Adonay Jiménez, pide la palabra para agradecer a las personas que han creído en él, lleva mucho tiempo de representar al distrito de la Unión y solo puede dar gracias a Dios pues sin él no hubiera podido estar aquí hoy. Ahorita le toca representar al cantón como regidor suplente pero siempre le pide a Dios que sea Él quien lo guíe.

El señor Jean Carlos, concejal propietario del distrito de la Unión, da gracia a Dios por permitirles estar aquí y luego le da las gracias al pueblo que los eligieron y darle gracias a todo el equipo de trabajo que confió en ellos porque hoy no se estuviera aquí si no hubiera un equipo de trabajo que llevó esto adelante. Se pone a disposición del pueblo trabajando para el pueblo.

La regidora Yanín Villafuerte, externa una bienvenida y una felicitación. Se siente orgullosa al ver el trabajo de todos, la humildad, el corazón que tiene Antony, Mariela, Alejandro, Albita. Vienen con muchas ganas de trabajar. La regidora Villafuerte espera que saquen avante la Municipalidad. Es trabajar de la mano del gobierno que es el plus que necesita esta Municipalidad. La regidora Villafuerte, expresa que ella se retira pero pueden contar con ella, no es mucho de hablar pero en muchas cosas les puede colaborar.

El regidor Robert Ramírez, les externa una felicitación por el triunfo obtenido en las urnas. Les da la bienvenida a este Concejo Municipal que será su casa durante cuatro años. Es bueno que estén hoy aquí, con la iniciativa por parte del presidente municipal para que se presentaran. El regidor Ramírez les dice que los va a felicitar dentro de cuatro años por la labor cumplida, por el momento les da la bienvenida. Hace una semana

Ántony adquirió un compromiso y cerró filas contra el basurero, él firmó el manifiesto que presentó en la finca de los Arguedas en Las Delicias, para ayudar al ambiente por medio de una donación de su salario. Ese compromiso vale y lo felicita de ante mano por haber adquirido ese compromiso, esperando en Dios que todo lo que vayan a hacer en esta nueva administración sea de la mano de Dios por el compromiso con el pueblo y que aquí no se vea quién estaba en la acera del frente o quién estuvo a la par, sino ayudar a esta comunidad totalmente a salir adelante. Muchas veces se deja de pasar 30 metros porque alguien nos cae mal o no ayudó en política. Que eso se pierda, trabajando por una comunidad y que lo que se apruebe en el Concejo Municipal se le dé al pueblo, que no se diga después que no se puede hacer. Les agradece por adquirir este compromiso tan grande, porque todos saben que falta mucho por hacer. Se hizo todo lo humanamente posible, empezando en una pandemia que le dio un respiro al Concejo porque después de la pandemia se vino esta empresa, que no menciona porque lo pueden recusar otra vez, y los ha atrasado tanto en los trámites que urgen para la comunidad por estar atendiendo a esta empresa su necesidad contra esta comunidad implantando lo que a ellos les da la gana. Como empresa pueden funcionar, siempre y cuando cumplan con todo, pero si a nivel de Costa Rica no han cumplido con lo que ellos dicen no hay que tragarse el cuento. Hay mucha gente a nivel de gobierno involucrada queriendo que esta empresa se instale aquí. De nuevo les agradece y felicita por el compromiso.

La señora Alcaldesa, Laura Chaves, externa un saludo a las nuevas autoridades elegidas y los felicita. Les manifiesta imaginar lo que pueden estar sintiendo, pues ella lo vivió y es inexplicable. Hay situaciones difíciles pero también hay otras gratificantes. Y que le pidan a Dios antes de tomar una decisión Felicita a don Luis Montoya, Loghan, Andrick y Adonay por su reelección y demás funcionarios municipales y se pone a disposición de todos y solicita un aplauso para todos.

El regidor suplente, Rogelio Ugalde, les extiende una felicitación y les aconseja trabajar por la zona norte, sur, este y oeste sin fijarse quién estuvo con ustedes. Por último, les desea muchos éxitos.

El presidente Municipal, Luis Montoya, les expresa que es bueno que estén por acá observando lo que el Concejo está haciendo, lo que hizo y lo que les va a quedar en una transición ordenada. El presidente municipal, agradece a las personas por el apoyo al partido Unión Oromontana, le tocará estar cuatro años más en esta silla. Les indica que las cosas se hagan con cortesía, respeto y cuando haya que apoyar proyectos, apoyarlos de manera respetuosa.

El señor Heriberto Arroyo, expone un problema en su comunidad manifestando que ha peleado todo el tiempo que ha estado el actual alcalde, un camino de 1 km con 20 mts, y se lo llevan en mentiras. La semana pasada llegó una maquinaria dejando el camino muy bonito, pero sin supervisión de un ingeniero. Ahorita existe un problema con un ojo de agua por falta de un backhoe. Seguidamente el señor Arroyo, menciona su inconformidad porque al pagar Bienes Inmuebles creyó haber visto un monto de ₡40,000 colones. Al final se le aclaró que era por un monto de ₡23,000 colones.

El presidente municipal, Luis Montoya, le consulta al señor Arroyo cuál es el camino del que habla.

El señor Arroyo le aclara que es por donde los Rudín y además agrega que es por un enredo entre Gerardo Rudín y Álvaro Jiménez, el anterior alcalde. Tiraron la cañería en una calle angosta y cuando en esos trabajos, él le consultó al entonces alcalde, cómo estaba el asunto del pago de cien millones por parte de Gerardo Rudín. El señor Jiménez le contestó que solo le había pagado 50, le faltaban los otros 50 restantes, a lo que él le pregunta si eso era de conocimiento del Concejo Municipal que estaba en el momento. El señor Arroyo manifiesta que lo que quiere es que manden un backhoe a que hagan un buen trabajo porque actualmente el agua se tira por encima de la calle y así va echar a perder el trabajo en el camino.

La señora alcaldesa, Laura Chaves, le aclara al señor Arroyo, que con respecto al camino que dice el señor, no es hacerlo todo sino por kilometraje. Agrega, además, que sí ha estado el ingeniero y el compañero Alberto Rodríguez, fontanero de la Municipalidad y vecinos de la zona.

El presidente municipal, sugiere un consenso y que la en la próxima visita se puedan comunicar al señor Arroyo y juntos puedan visitar el sitio.

El señor Arroyo les dice que está de acuerdo en que lo busquen a él porque el encargado de la maquinaria había llamado al ingeniero y dijo que no podía porque estaba enfermo.

El señor presidente municipal, le aclara que, en efecto, el ingeniero estuvo enfermo la semana pasada. El señor presidente menciona que estos espacios son buenos porque así las nuevas autoridades municipales se dan cuenta que son temas que puedan pasar. Les recuerda también los términos y expresiones que se usen a la hora de tomar la palabra, porque al mencionar a dos personas en cuestión, no se pueden hacer aseveraciones sin pruebas. Porque esta conversación empieza a generar cosas y revisando las redes sociales se pueden ver algunos comentarios fuertes. El presidente municipal, le pide un poco de mesura a la gente, porque una cosa es denunciar y otra cosa es faltar el respeto.

El señor Arroyo expresa agradecimiento por el espacio y si alguien llega a ver el trabajo, él se encuentra en la entrada para atenderlos.

La señora alcaldesa, Laura Rodríguez, les comunica a los compañeros del Concejo Municipal que les envió unas fotos del camino en cuestión mencionado por el señor Arroyo, fotos proporcionadas por el ingeniero que evidencia que ha estado en el sitio.

El señor presidente municipal, menciona que lo importante es que estos espacios se manejen con respeto y que el asunto no se salga de las manos. Si algo ha tenido este Concejo es que no se tapa nada, lo que haya que conversar se hace en los tiempos adecuados se va conversar y eso es un tema que tienen que manejar los compañeros recientemente electos. Algunos vecinos van a manifestarse y decir cosas, pero en eso hay que tener tranquilidad para que no se convierta en un circo.

La regidora Núñez, felicita a las nuevas autoridades y les dice que estar aquí no es fácil. se busca quedarles bien a todos, pero muchas veces no se puede. Aquí se llega a aportar y deben sentirse orgullosos de poder hacerlo desde aquí, pero a mucha gente no se les queda bien. La regidora Núñez se pone a las órdenes de los recién electos.

***Al ser las seis con veintidós minutos, el señor Presidente Municipal, Luis Montoya, solicita un receso, regresando a las seis con treinta minutos.***

El señor presidente municipal, Luis Montoya, retoma el capítulo de Asuntos de Trámite Urgente, mencionando que le regidor suplente, don Rogelio Ugalde, se refería a una nota leída la semana pasada, en relación a dos oficios. Uno remitido por la Asociación de Desarrollo Integral de Cedral, Oficio N°2-2023-10 y la respuesta dada través de la administración, Oficio ALCM-564-2023, donde se establecía que habían unos trabajos que debían realizarse y a partir de ahí, el compañero Rogelio Ugalde, indicó que habían temas de esos acuerdos que se tomaron desde Octubre que no se han resuelto hasta este momento, que son propiamente tres: reparación de hundimiento vial frente a la oficina del MINAE, la reparación de la vía que va de la iglesia católica al río Aranjuez y como tercer punto, en Cedral centro, de la plaza de fútbol a Pueblo Nuevo, falta la carpeta asfáltica.

El regidor Ugalde le menciona a la señora Alcaldesa, que cuando él le preguntó cómo estaba el tema y la respuesta fue que me enviaría una notificación. Luego dijo que el 08 de enero hubo conversaciones con la empresa sin mencionar el día porque no se sabía. Pero ya han pasado muchos días y es mejor que se diga al público porque a él le preguntan

y no sabe qué decir. Que se informe lo que hay hasta el momento porque lo último mencionado por el alcalde era que habían ¢20 millones para Palmital, San Francisco, pero como en realidad hubo otros proyectos y no alcanzaba llegar a San Francisco entonces se empezaría de allá para acá.

El presidente municipal, Luis Montoya, aclara que hay un problema en la transmisión que ya se reportó con algunas recomendaciones para su abordaje, lo importante es que se escuche bien.

La señora alcaldesa, Laura Chaves, le contesta a don Rogelio, que efectivamente se dio a la tarea el 18 de enero de preguntarle al ingeniero por todas esas inquietudes que han presentado. Igual le dijeron que la otra semana reiterativamente. Ella solicitó al ingeniero un informe técnico de qué está pasando con la empresa que no se presenta en el tiempo establecido. De la misma forma, solicitó al Lic. Emmanuel Madrigal, la parte legal, si ellos pueden posponer el tiempo para empezar los trabajos. Normalmente, cuando se solicitan estos informes, ellos tienen diez días para contestar, siendo que la próxima semana ya estaría ese informe, igual también estaría el alcalde.

El regidor Robert Ramírez, menciona que dentro de las notas pendientes está lo que ha pasado con la parte del cartel de licitación de la intervención del camino de san Buenaventura, con el muro de gaviones. El regidor Ramírez, menciona que le preocupa mucho en cuanto es que se va a asignar esa licitación.

La señora alcaldesa, Laura Chaves, manifiesta que por los momentos no tiene el dato exacto, pero se lo puede hacer llegar en el transcurso del día de mañana.

El regidor Ramírez, le dice que con respecto a las consultas hechas hace quince días, aproximadamente, en cuanto a los fondos asignados por el INDER mediante decreto ejecutivo para el proyecto de mejoramiento del acueducto municipal entre La Isla y el CECUDI, porque no se invirtió, qué se hizo con ese dinero y si solicitaron que se mantuviera el decreto para ser ejecutado en la parte de Río Seco a futuro.

La señora alcaldesa, Laura Chaves, explica que ese tema queda pendiente en entregar información.

El regidor Ramírez le consulta también por los proyectos del INDER que están en la mesa de trabajo y en una reunión en la se había compartido, le pidió averiguara cómo está el asunto con respecto al fondo de desembolso de ¢200 millones porque tiene la cara partida de vergüenza con la comunidad de la zona norte porque se hizo un plan quinquenal, donde se dijo que se iban a tomar las prioridades para poder asignar los presupuestos requeridos para que los caminos fueran intervenidos de

acuerdo a las necesidades. Es una prioridad tipo A que ese camino sea atendido inmediatamente, porque por ahí salen todos los recursos que vienen de la zona norte y también es el acceso de las personas que salen de ahí, los productos que venden afuera. Esa prioridad en tres años si no ha avanzado absolutamente nada, le dolerá mucho porque es un fondo asignado hace más de tres años. Es una deuda que tienen y se debe abordar ese tema para dejarle a las nuevas autoridades todo eso disponible para que, entren y ejecuten esa obra para beneficio de la zona norte. No es por lo que se ha gestionado si no por lo que se ha dejado de gestionar, porque es una deuda que hay con esos presupuestos que son fondos asignados ahí. El regidor Ramírez recuerda que en esa reunión se dijo que eran ¢77 millones el aporte que debería hacerse por medio de la Municipalidad para que ellos gestionaran esos doscientos y resto de millones y se depositaran a partir del tercer mes de este año a lo más tardar, pero la Municipalidad tenía que comprometerse a dar esa parte que a lo último no fueron ni ¢77 millones porque sacando cuentas se asignó que eran como ¢55 millones porque ya hay obras de arte y obras complementarias como son cabezales, cunetas, pasos de alcantarilla, etc. Todo eso fue disminuyendo esa base impositiva que se debía dar como municipio para poder aportar. En esa Junta Vial, que fue la primera de este año, entre todos se aprobó que sí se hiciera la modificación presupuestaria, se presentara aquí, entonces, se necesita saber en qué estado está porque quedan tres meses aquí y esto se va volando. Y aquí se ha dicho que se va a hacer una transición lo más cómoda posible al nuevo gobierno, por eso el llamado para que se haga ese tipo buenas gestiones y acciones, confiando en la Vice-alcaldesa que siempre anota y tiene una respuesta.

La señora Milagro Garita, hace uso de la palabra y menciona que ella es la vice presidenta del Comité Directivo del Concejo de Desarrollo Rural Territorial y en efecto, hay dos proyectos que el comité directivo aprobó para el gobierno local de Montes de Oro. Uno es los recursos para el acueducto del tramo La Isla-CECUDI y el otro es la ruta entre Laguna y Palmital. Esos dos proyectos están aprobados y con recursos presupuestarios asignados. En el primer caso, que es el del acueducto, existe un problema con las servidumbres de agua. Hay un criterio del ingeniero de aguas que dice que si las servidumbres de la primera etapa no están registradas no debería de incluirse los presupuestos para la segunda etapa, aunque la segunda etapa se esté realizando en vías públicas. Entonces se decidió que como esos recursos son para el acueducto, los recursos se destinen para Río Seco. Tatiana está trabajando en eso, viendo cómo ajustar porque el proyecto La Isla -

CECUDI, se está terminando con recursos propios. De hecho, se han realizado varios ajustes presupuestarios para terminar ese proyecto y esos recursos que están asignados para ese proyecto, se van a utilizar par el otro proyecto. El del camino Laguna – Palmital ha tenido varios tropiezos y el principal es el del 50% porque la ley dice que los proyecto deben hacerse 50 y 50, ósea, 50% INDER y 50% el gobierno local o la organización de contraparte. Cuando se hizo la tabla de balance, resulta que estaban esos ¢74 millones y no alcanzaban el 50%. Entonces, hace como dos semanas, vino Israel Núñez uno de los asesores de presidencia, director de área de desarrollo. Con él se trataron de hacer esos ajustes y asignar un presupuesto extraordinario porque eso se puede hacer.

El regidor Ramírez, expresa que él estuvo con don Israel y él le pasa la tabla y se vio que esos ¢77 millones se convierten ¢55 millones.

La señora Milagro dice que era una cuestión de ajuste por algunas cositas que estaban un poquito mal.

El regidor Ramírez le hace una consulta con respecto a las ciudades resilientes y le pregunta dónde se quedaron botados para que se retome porque es muy importante. Esos fondos libres están asignados para lo que es medio ambiente.

La señora Garita explica que ya estuvieron reunidos con la compañera de plan A. se hizo una evaluación del proceso y hay un plan listo y elaborado

## **ARTICULO IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS.**

### **INCISO N°4:**

Se conoce Oficio INT//D.I.M/N°09-2024, suscrito por la Arq. Andrea Bolaños Calderón, Departamento de Desarrollo Urbano, haciendo entrega de solicitud del señor Juan Carlos García Rivera, para patente de licores tipo D1, en Mini Súper, ubicado 50 mts sur de Pizzería Liberiana, Miramar centro, con todos los requisitos del Reglamento para la Regulación y Comercialización de bebidas con Contenido Alcohólico. Se indica que, según la Ley de licores, en el artículo 9, (Prohibiciones), no hay restricción de distancia que impida el funcionamiento de esta actividad, por lo tanto, cumple con lo que indica la ley de licores N°9047. Además, el artículo 11 indica un horario de la licencia clase, podrán comercializar bebidas con contenido alcohólico de las 8:00 horas hasta las 0 horas.

S. O. N°197-2024  
06-02-2024

Conocido el Oficio, el Concejo Municipal procede a tomar los siguientes acuerdos municipales:

**Acuerdo 1.**

**Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se procede con la votación para dispensar el presente Oficio INT//D.I.M/N°09-2024, de trámite y dictamen de comisión y es aprobado en forma definitiva con cinco votos a favor.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Acuerdo 2.**

En base al Oficio INT//D.I.M/N°09-2024, el Concejo Municipal acuerda aprobar en todos sus extremos la solicitud para conceder licencia de licores tipo D1, a nombre de Juan Carlos García Rivera, en su establecimiento ubicado 50 mts de Pizzería Liberiana en Miramar centro, diagonal a esquina noroeste de Mercado Municipal de Montes de Oro. Se somete a votación y es aprobado con cinco votos a favor.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO N°5:**

Se conoce Oficio ALCM-48-2024, extendiendo invitación a la Unión Cantonal de Asociaciones de Montes de Oro y Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, que textualmente dice:

*“Como parte del seguimiento que corresponde a esta Alcaldía, en cuanto a los Acuerdos tomados por el Concejo Municipal en la Moción presentada por las Regidoras Leticia Núñez y Yanín Villafuerte:  
SOLICITUD DE AUDIENCIA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIÓN CANTONAL DE ASOCIACIONES PARA AGRICULTORES DE LA ZONA NORTE DE MONTES DE ORO, me permito solicitarles de la forma más atenta una reunión para el cumplimiento de los siguientes objetivos:*

*1-Conocer el potencial de las instalaciones del campo ferial en donde los propios agricultores y emprendedores determinen si el lugar reúne mejores condiciones para la realización los días viernes de cada semana de la feria del agricultor y ventas por parte de emprendedores del cantón.*



S. O. N°197-2024  
06-02-2024

*2-Que la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo del cantón de Montes de Oro, expongan las razones técnicas y legales que los llevó a cambiar el nombre de Campo Ferial a Salón Comunal.*

*La reunión se llevará a cabo el miércoles 07 de febrero del 2024 a las 10:00am en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Montes de Oro.”*

ENTERADOS

### **INCISO N°6:**

Se conoce Oficio SETENA-DT-ASA-0173-2024, solicitando lo siguiente:

*“Con el fin de proceder con la actualización de la Comisión Mixta de Monitoreo y Control Ambiental (COMIMA) del proyecto Mina Bellavista, expediente administrativo FEAP-0045-1999-SETENA y de acuerdo con lo dictado mediante la Resolución N° 051-2001-SETENA del día 30 de enero del 2001, donde se establece que la (COMIMA) estará integrada por:*

- *Dos representantes de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, (Coordinador y secretario de la Comisión).*
- *Un representante de la Municipalidad de Montes de Oro.*
- *Un representante del Cantón de Montes de Oro.*
- *Un Representante de la Comunidad de Miramar.*
- *Un Representante de la Empresa Desarrolladora.*
- *Un representante del Ministerio de Salud.*

*Esta Secretaría solicita lo siguiente:*

**1.** *A la Municipalidad de Montes de Oro, enviar los atestados de los representantes correspondientes con:*

- *Un representante de la Municipalidad de Montes de Oro.*
- *Un representante del cantón de Montes de Oro.*
- *Un Representante de la comunidad de Miramar.*

*Indicar nombre completo, número de cédula o de identificación, correo electrónico para recibir notificaciones, número de teléfono de contacto. Para el caso de los representantes del cantón de Montes de Oro y comunidad de Miramar aportar copia de la personería jurídica de la Asociación de Desarrollo Integral a la cual pertenecen.*

**2.** *Al Ministerio de Salud, enviar los atestados del representante designado para formar la COMIMA. Indicar nombre completo, número de cédula o de*

*identificación, correo electrónico para recibir notificaciones, número de teléfono de contacto.*

**3.** *A la empresa desarrolladora, enviar los atestados del representante designado para formar la COMIMA. Indicar nombre completo, número de cédula o de identificación, correo electrónico para recibir notificaciones, número de teléfono de contacto.” Hasta aquí la transcripción.*

### **Deliberación:**

El presidente municipal menciona que es interesante la forma en que plantean esta solicitud. Por fin Setena hace algo que vale la pena, al solicitar los representantes antes mencionados y piden los atestados a la administración municipal. Lo que se planteaba la otra vez es quién define estas cosas y de qué forma. Sería bueno trasladar la nota a la Comisión de Ambiente, contactar a don Luis Jiménez y Carlos Luis Cascante, pues ellos tienen bastante información.

El señor Marvin Mora, menciona que le pasó un correo al presidente municipal, Luis Montoya, sobre el señor Pacheco Polanco. Porque nadie sabía quién era el coordinador de esa COMIMA y averiguando consiguió el nombre. Sería bueno que a él le soliciten las actas desde que se inició Tecnoambiente, para ver acuerdos y ver resultados. Por los momentos a él no le ha respondido, pero él les va a pasar un correo para que lo tengan como insumo.

La señora Milagro Garita, menciona que el plan que se generó a partir del programa de cantones resilientes, podría ser trabajado y manejado a través de la Comisión de Ambiente. El plan se llama Plan de Acciones para la Adaptación del Cambio Climático del cantón de Montes de Oro, con priorización de acciones. Se trata de fortalecer la Comisión de Ambiente e incluir este plan dentro de la comisión de ambiente para sacarle provecho al instrumento.

Conocida la solicitud, el Concejo Municipal, procede a tomar el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo 3.**

El Concejo Municipal, acuerda trasladar Oficio SETENA-DT-ASA-0173-2024, a la Comisión de Ambiente. Se somete a votación y es aprobada con cinco votos.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

S. O. N°197-2024  
06-02-2024

#### **Acuerdo 4.**

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración Municipal, que para el próximo Jueves 08, en horas de la tarde, en la reunión de Comisión Municipal de Ambiente del Concejo Municipal, faciliten una copia en físico del expediente de la COMIMA de Mina Bellavista para que sea de consulta de las autoridades competentes. Se somete a votación y es aprobado con cinco votos a favor.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **INCISO N°7:**

Del Contencioso Administrativo se conoce Expediente 24-000504-1027-CA-2, que textualmente indica:

***“EXPEDIENTE: 24-000504-1027-CA - 2***

***PROCESO: MEDIDA CAUTELAR***

***ACTOR/A: OSVALDO JOVEL QUESADA SUAREZ***

***DEMANDADO/A: MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO***

***N° 2024000516***

***TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA, SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL, SAN JOSÉ, GOICOECHEA, a las diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos del veintiséis de Enero del dos mil veinticuatro.-***

#### **CONSIDERANDO ÚNICO:**

**Sobre la medida cautelar.** El recurrente plantea en su recurso como pretensión cautelar **"Se admita como medida cautelar administrativa la suspensión de la publicación del Reglamento inconsulto a los munícipes"**. Sobre el particular debe recordarse que conforme los artículos 19, siguientes y concordantes del Código Procesal Contencioso Administrativo la parte promovente tiene el deber de motivar, probatoria e intelectivamente sus acciones procesales. En el caso concreto en lo relativo a la medida cautelar solicitada de suspender una conducta administrativa formal, el recurrente no desarrolla la motivación fáctica, probatoria e intelectivamente de la medida cautelar, en términos de acreditar ante este Tribunal sus tres presupuestos a saber: **la apariencia de buen derecho, el peligro en la demora y la ponderación de intereses**; ni mucho menos tampoco desarrolla los requisitos de tales medida como son el conocimiento sumario, la **instrumentalidad ni la proporcionalidad**. Así las cosas, ante la falta de argumentación de la medida cautelar, para la suspensión de una determinada conducta administrativa formal, esta debe estimarse sin lugar, en el claro contexto además que tal instrumento procesal, carece en términos del Código Procesal Contencioso Administrativo instancia de saneamiento.

#### **POR TANTO**

Se declara sin lugar la medida cautelar presentada por la parte recurrente.” **Hasta aquí la transcripción.**

S. O. N°197-2024  
06-02-2024

ENTERADOS

### **Deliberación:**

El señor presidente municipal, Luis Montoya, explica que este documento debía llegar primero y llegó de segundo, lo que se conoció días antes debió llegar de segundo. Para que estén enterados de que este recurso no procede.

### **INCISO N°8:**

Se conoce oficio del Ministerio de Cultura y Juventud que literalmente dice:

**Asunto:** Presupuesto asignado para los planes, programas o proyectos 2024 del

Comité de la Persona Joven

Estimados/as señores/as:

Reciban un cordial saludo de parte del Consejo de la Persona Joven (CPJ), deseando éxito en todas las gestiones que realizan. Me permito hacer de su conocimiento información importante de cara a la presentación del plan, programa o proyecto 2024 a presentar por parte del Comité de la Persona Joven de Montes de Oro.

#### **I. Presupuesto del Comité de la Persona Joven 2024**

En la Ley de Presupuesto Nacional para el año 2024, publicado en el Diario Oficial la Gaceta el día 11 de diciembre de 2023; se establece el monto por transferir a la Municipalidad según lo señalado en artículo 26 de Ley N°8261 por un monto de ¢3.113.994,00 para el desarrollo del proyecto 2024 del Comité de la Persona Joven.

Es indispensable que la municipalidad realice, **a la brevedad posible**, las gestiones financieras correspondientes ante la Contraloría General de la República (CGR) para incorporar este monto dentro del presupuesto municipal y así el Consejo de la Persona Joven pueda girar los recursos correspondientes, una vez el área financiera municipal envíe la documentación requerida, los cuales se detallan en el punto III de este oficio.

Es importante mencionar que en la Ley de Presupuesto 10.427 se incluyeron ¢5.000.000 adicionales para cada municipalidad con el fin específico de actividades "PARA LA CREACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN JÓVENES), no obstante, según información del oficio remitido por el Departamento Financiero contable del Ministerio de Cultura y Juventud; MCJ-DVA-DFC-067-2024, textualmente se indica lo siguiente:

"Respecto a este último monto, es importante mencionar que según lo indicado en oficios MH-DM-OF-1973-2023 emitidos por el señor Ministro de Hacienda y MH-DGPN-UAP3-OF-0035-2023 emitido por la Dirección General de Presupuesto Nacional, los recursos incluidos mediante moción #67 aprobados en Asamblea Legislativa, se mantendrán sin liberar ni ejecutar, hasta tanto la situación fiscal del país cambie y sea comunicado por el Ministerio de Hacienda el posible uso de estos recursos."

## II. Presentación del plan, programa o proyecto 2024 por parte del Comité de la Persona Joven

Respecto a la presentación del proyecto para el año 2024 del Comité de la Persona Joven, se debe considerar lo siguiente:

El Comité de la Persona Joven debe formular su plan, programa o proyecto alineado con la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024 y a la Ley General de la Persona Joven (Ley N°8261).

- El Comité de la Persona Joven debe encontrarse **conformado, nombrado y con quórum estructural** para que puedan tomar el acuerdo de aprobación del plan, programa o proyecto 2024.
- El Comité de la Persona Joven debe enviar el plan, programa o proyecto para que **sea de conocimiento** del Concejo Municipal, con copia al área financiera municipal, alcaldía municipal, a la persona enlace municipal y a la proveeduría municipal.

En este orden de ideas, el Comité de la Persona Joven debe presentar ante el Consejo de la Persona Joven los siguientes documentos:

1. Plan, programa o proyecto del Comité de la Persona Joven 2024.
2. Acuerdo de aprobación por parte del Comité de la Persona Joven.
3. Evidencia del envío del plan, programa o proyecto al Concejo Municipal con las respectivas copias que se mencionaron anteriormente.

Estos tres documentos deben ser remitidos formalmente a la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, al correo electrónico [proyectosccpj@cpj.go.cr](mailto:proyectosccpj@cpj.go.cr), a más tardar el **31 de marzo de 2024**, plazo no prorrogable, según la Ley N° 8261.

Para que sea de recibo, el acuerdo de aprobación por parte del Comité de la Persona Joven deberá contar con Firma Digital Certificada, con validación según la normativa costarricense Ley N°8454 y su reglamento N°33018-P-MICITT. En caso de no contar con firma digital certificada, debe firmarse en físico, escanearse en formato PDF y remitirse al correo electrónico [proyectosccpj@cpj.go.cr](mailto:proyectosccpj@cpj.go.cr) y el documento original que fue escaneado deberá ser enviado a la oficina del Consejo de la Persona Joven ubicada en el cantón Central de San José por cualquier servicio de mensajería que tengan disponible, por medio de la Municipalidad o bien, entregado personalmente a más tardar el último día del periodo habilitado para el recibo.

## III. Gestiones municipales para la transferencia

Una vez presentado el plan, programa o proyecto 2024 por parte del Comité de la Persona Joven y aprobada la transferencia de recursos por parte de la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, para la realización de la transferencia de los recursos asignados al CCPJ, se requiere:

1. Oficio de solicitud de giro de los recursos, emitido por el área financiera municipal, con los siguientes adjuntos:
  - a. Oficio de aprobación por parte de la CGR de la incorporación de los recursos en el presupuesto municipal.
  - b. Oficio del área financiera solicitando la transferencia de los recursos con el número de cuenta de **Caja Única de la Municipalidad** para realizar el depósito de los recursos.

Lo anterior para cumplir con lo estipulado en el Artículo 12 de la Ley N° 8131 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, el cual reza:

### “ARTÍCULO 12.- Requisitos para girar transferencias

“Prohíbese a las entidades del sector público girar transferencias hasta tanto el presupuesto de la entidad perceptora que las incorpore no haya sido aprobado de conformidad con el ordenamiento jurídico.”

Los anteriores documentos deben ser remitidos al correo [proyectosccpj@cpj.go.cr](mailto:proyectosccpj@cpj.go.cr) para efectos de poder iniciar la revisión de los mismos y proceder con la transferencia de los recursos. Por tanto,

tal como se mencionó al inicio de este documento, se insta al **área financiera municipal que en la brevedad posible** inicie las gestiones necesarias para recibir la aprobación requerida por parte de la CGR.

**IV. Planes, programas o proyectos que incurren en adquisición de bienes y uso de superávit**

Como órgano rector y vigilante del uso de los recursos públicos transferidos a las Municipalidades, es importante recalcar que, si el plan, programa o proyecto formulado por el Comité de la Persona Joven incurre en compra de bienes y/o activos, se requiere el envío de un oficio que haga constar la custodia y plaqueo de dichos bienes al correo [proyectosccpj@cpj.go.cr](mailto:proyectosccpj@cpj.go.cr). Finalmente, si el plan, programa o proyecto incurre en uso del superávit, debe incluirse la certificación presupuestaria emitida por el área financiera municipal debidamente firmada y comunicarse al Consejo de la Persona Joven.

**Hasta aquí la transcripción.**

ENTERADOS.

**ARTÍCULO V. - INFORME DE COMISIÓN**

Al no haber, se omite este capítulo

**ARTÍCULO VI. - MOCIONES**

Al no haber, se omite este capítulo.

**ARTÍCULO VI. - INFORME DEL ALCALDE**

Al no haber, se omite este capítulo.

**ARTICULO VIII. - CIERRE DE SESIÓN**

**INCISO N°9**

**SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS MONTOYA AYALA, DA POR CONCLUIDA LA SESION. -**

**U.L.....**

---

**Sonia Ulate Vargas**  
**Secretaria Municipal**

---

**Luis Montoya Ayala**  
**Presidente Municipal**